



Informe de incautaciones en las instituciones correccionales

Año Fiscal 2012-13

Oficina de Proyectos Especiales y
Desarrollo Programático

S.A.G.A.

**INFORME ESTADÍSTICO AÑO FISCAL 2012-2013
RELACIÓN DE INCAUTACIONES DE SUSTANCIAS CONTROLADAS
EN LAS INSTITUCIONES CORRECCIONALES**

Nombre de la entidad responsable:	Departamento de Corrección y Rehabilitación
Nombre de la oficina responsable:	Oficina de Proyectos Especiales y Desarrollo Programático
Nombre del informe estadístico:	Relación de incautaciones de sustancias controladas en las instituciones correccionales.
Otros documentos:	“Relación de Incautaciones por categoría Año Fiscal 2012-13”
Frecuencia de divulgación del informe:	Anualmente
Periodo de referencia de datos:	Año fiscal 2012-2013
Solicitud de informe:	Correo electrónico
Obtención de informe:	Correo electrónico, en persona, en portal
Medios de divulgación del informe:	En archivo electrónico PDF.
Costo del informe:	No

Descripción del informe:	El informe recoge las sustancias controladas y otros materiales incautados por tipo, cantidad e institución en periodicidad anual.
Objetivos del informe:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar información sobre la cantidad de sustancias controladas y otros materiales incautados en las instituciones. 2. Desarrollar política pública sobre la entrada ilegal de sustancias controladas y otros en las instituciones correccionales.
Clasificación temática:	Tema 1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas.
Instrumento de recopilación:	Formulario <i>“Informe de Incautaciones por Categoría”</i>
Población de referencia:	Incautaciones de sustancias controladas
Variables principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sustancias incautadas por Región 2. Sustancias incautadas por Institución 3. Sustancias incautadas por tipo. 4. Sustancias incautadas por empaque. 5. Otros materiales incautados.
Cobertura:	Todas las instituciones correccionales a nivel isla.
Unidad de análisis:	Incautaciones de sustancias controladas y materiales prohibidos.

Unidades de Información

1. Oficina de Seguridad
2. Instituciones Correccionales

Nivel de estimación:

No aplica el nivel de estimación por cuanto la información se recoge a través de un registro administrativo de todas las incautaciones.

Fuentes de información:

Registro titulado "*Incautaciones por Categoría*" e informes suplementarios.

Tipo de recopilación:

Registro administrativo

Periodo de recopilación:

Semanal

Periodo de referencia de la recopilación:

Año Fiscal 2012-2013

Preparado por:

Nombre:

Jorge M. González Galoffín

Fecha:

15 de julio de 2015

Revisado por:

Nombre:

Doria A. Martínez Guzmán

Fecha:

21 de julio de 2015

Contenido

	Página
Introducción	1
Requerimientos de Información	1
Requerimientos de Informes	1
Manuales	1
Base legal	2
Metodología	2
Situaciones que limitaron el proceso de análisis	3
Resultados principales	5
Resultados por tipo de sustancia o material incautado	5
Heroína	7
Cocaína	8
Marihuana (THC)	8
Otras Sustancias	9
Sustancias por Región	10
Heroína	10
Cocaína	11
Marihuana (THC)	12
Otras Sustancias	13
Sustancias por Institución	14
Heroína	14
Cocaína	16
Marihuana (THC)	19
Otras Sustancias	21
Conclusiones	22
Recomendaciones	25

Índice de Figuras		Página
Gráfica 1	Totales por categoría	5
Gráfica 2	Sustancias por Región	6
Gráfica 3	Totales de heroína por empaque	7
Gráfica 4	Cocaína por empaque	8
Gráfica 5	Marihuana por empaque	9
Gráfica 6	Totales de otras sustancias	9
Gráfica 7	Heroína por Región	10
Gráfica 8	Cocaína por Región	11
Gráfica 8.1	Cocaína por empaque Región Este	12
Gráfica 8.2	Cocaína por empaque Región Oeste	12
Gráfica 9	Marihuana por Región	12
Gráfica 10	Otras Sustancias por Región	13
Gráfica 11	Heroína instituciones de la Región Oeste	14
Gráfica 12	Heroína instituciones de la Región Este	15
Gráfica 13	Cocaína instituciones de la Región Oeste	17
Gráfica 14	Cocaína instituciones de la Región Este	17
Gráfica 15	Marihuana instituciones de la Región Este	19
Gráfica 16	Marihuana instituciones de la Región Oeste	20
Gráfica 17	Otras Sustancias de ambas regiones	21

Índice de Abreviaturas

A continuación se ofrece el nombre de cada institución con las abreviaturas utilizadas en las tablas y gráficas estadísticas bajo discusión como referencia de la información estadística.

Nombre completo de la institución	Abreviatura
1. Campamento Zarzal	Camp. Zarzal
2. Institución Correccional Zarzal	I.C. Zarzal
3. Hogar Adaptación Social Fajardo	HAS Fajardo
4. Hogar Intermedio para Mujeres San Juan	Hogar Mujeres San Juan
5. Comunidad Terapéutica Unificación Familiar y Proyecto Teatro	Unificación Familiar
6. Centro Médico Correccional	CMC
7. Centro de Tratamiento de Residencial SC Humacao	SC Humacao
8. Hospital Siquiátrico Correccional	Siquiátrico
9. Centro de Ingresos Metropolitano Bayamón 705	Bayamón 705
10. Inst. Correccional Bayamón. 308/448	Bayamón 308/448
11. Anexo de Seguridad Máxima Bayamón 292	Bayamón Máxima
12. Centro de Detención de Bayamón 1072	Bayamón 1072
13. Institución Correccional de Bayamón 501	Bayamón 501
14. Centro de Detención Regional Guayama 945	Guayama 945
15. Anexo 296 Guayama	Guayama 296
16. Anexo Guayama 500	Guayama 500
17. Máxima Seguridad Guayama 1000	Guayama 1000 Max
18. Escuela Industrial para Mujeres Vega Alta	Mujeres Vega Alta
19. Proyecto Especial de Música Vega Alta	Música Vega Alta
20. Institución Correccional Ponce	IC Ponce
21. Centro de Ingresos del Sur Ponce 676	Ponce 676
22. Centro Clasificación Fase III Ponce	Ponce Fase III

Nombre completo de la institución	Abreviatura
23. Modular Detention Unit (MDU)	MDU
24. Anexo Custodia Mínima Ponce	Ponce Mínima
25. Institución Jóvenes Adultos Ponce 304	Ponce 304
26. Vivienda Alternativa Anexo 246 Ponce	Ponce 246
27. Centro con Libertad para Trabajar Ponce	CLT Ponce
28. Institución Máxima Ponce	Ponce Máxima
29. Institución Adultos Ponce 1000	Ponce 1000
30. Facilidad Médica Ponce 500	Ponce 500
31. Campamento La Pica, Jayuya	Camp. La Pica
32. Centro de Detención del Oeste, Mayagüez	CDO Mayagüez
33. Campamento Limón, Mayagüez	Camp. Limón
34. Institución Correccional Guerrero	IC Guerrero
35. Centro de Tratamiento Residencial S.C. Arecibo	SC Arecibo
36. Institución Correccional Sabana Hoyos	IC Sabana Hoyos
37. Campamento Sabana Hoyos	Camp. Sabana Hoyos
38. Anexo Sabana Hoyos 384	Sabana Hoyos 384
39. Hogar de Adaptación Social Mayagüez	HAS Mayagüez

Apéndice 1: Tablas Detalladas

Apéndice 2: Registro de Datos

INTRODUCCIÓN

El Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR), en cumplimiento del Plan de Reorganización Núm. 2 de 21 de noviembre de 2011 y en apoyo a los reglamentos en el **Manual Interno De Vistas Disciplinarias De Confinados Y Participantes De Programas De Desvío De La Administración De Corrección**, que prohíben la introducción de sustancias controladas y otro contrabando, recopila información estadística sobre las incautaciones de dichas sustancias que se efectúan en las instituciones y programas del sistema correccional.

El formulario en uso durante el año fiscal 2012-13, registró las incautaciones de sustancias controladas que efectuaban semanalmente, intentando cuantificar las mismas según el tipo de empaque, forma física y, en las pocas ocasiones en que fue disponible, el peso de las sustancias incautadas. Tanto el formulario como el informe se encuentran en proceso de rediseño, pero el presente informe expone los datos disponibles para el periodo.

Requerimientos de Información

La **Orden Administrativa DCR-2014-06, Manejo de Información y Estadísticas** requiere que se cumplimente diariamente el informe ***“Incautaciones por Categoría de Sustancias Controladas”*** como parte del **Formulario de Reporte y Novedades**, en cumplimiento del Plan de Reorganización Núm. 2 de 21 de noviembre de 2011 y la política pública contra la introducción y uso de sustancias controladas en las instituciones y programas correccionales.

Manuales

Adicional a las guías de la citada orden administrativa, el *Manual del Instituto Educativo Correccional* de 27 de marzo de 2013, el *Reglamento Núm. 7594, Reglamento de Normas Para Regir la Correspondencia de los Miembros de la Población Correccional*, y la *Orden Administrativa AC-2004-003 Visitas y Correspondencia de Miembros de la Población Correccional*, entre otras, hacen mención de las política pública para el control de las sustancias controladas y las incluyen en la definición de contrabando, extendiendo

la regulación, además, a medicamentos legales que no hayan sido debidamente recetados al confinado en su posesión.

BASE LEGAL

Plan de Reorganización Núm. 2 de 21 de noviembre de 2011, “**Plan de Reorganización del Departamento de Corrección y Rehabilitación de 2011**”.

METODOLOGÍA

Los datos de este informe se obtuvieron de copia física de los informes previamente registrados diariamente en MS Excel y/o MS Word, y fueron digitalizados a MS Excel 2013, donde se pudieron efectuar las operaciones estadísticas y representativas gráficas de los datos. Las unidades de información son 39 instituciones correccionales del DCR que se organizan y reportan a través del Negociado de Instituciones Correccionales en el DCR Central.

El personal de la institución recopiló la información mediante registro diario de novedades, incidentes y resultados de inspecciones, operaciones y otras actividades rutinarias, vertidas en sus informes correspondientes. El formato y objetivo concreto de dichos formularios distingue las sustancias en cuatro categorías respectivas para las siguientes, contraponiéndolas en secciones columnares: Heroína, Cocaína, Marihuana y Otras Sustancias

En forma lineal descendiente, la tabla de frecuencias ordena las respectivas instituciones o programas donde origina cada incautación, agrupadas en las dos regiones administrativas, Este y Oeste, según corresponden a la organización del Negociado de Instituciones Correccionales del DCR. Además, cada sección está subdividida en subcategorías según los empaques en que fueron incautadas las sustancias, a saber: Paquete, Deck, Onzas (para el peso), y Otras. La categoría de Marihuana tiene las

divisiones adicionales de Semillas y Picadura. La categoría de Otras Sustancias tiene divisiones todavía adicionales de Pastilla, Cápsulas Crack, Cigarrillos y Dinero.

La categoría Otras Sustancias es la más heterogénea. Incluye las subcategorías o columnas *paquetes, decks, onzas, pastillas, picadura, cápsulas crack, cigarrillos, dinero, y otras*. Con relación a la columna “otras” debemos observar que se aplica a cualquier empaque alternativo. Destaca su necesidad la existencia de algunas sustancias que han sido impregnadas en laminillas, sellos, y otros recipientes o vehículos no convencionales. Finalmente, algunos detalles sobre las ilustraciones gráficas son los siguientes:

- “Otras” denomina el tipo de empaque o envoltura, no la categoría de “Otras Sustancias”, la que a su vez tiene su propia columna “Otras”.
- Las instituciones individuales no aparecen en las gráficas de categorías donde no registraron incautaciones (Valor 0).

SITUACIONES QUE LIMITARON EL PROCESO DE ANALISIS

El formulario original en el que se basa este informe adolece de varias deficiencias de calidad estadística, como heterogeneidad en las categorías y en las mismas medidas utilizadas. Lamentablemente no está disponible el procedimiento ni documentos para efectuar validación, correcciones o investigación sobre los datos, ni las personas responsables del informe y la recopilación para aquel entonces.

Debido a su heterogeneidad la observación a base de frecuencias no refleja el volumen de manera confiable. Por ejemplo, una frecuencia mayor del empaque “paquete” de una sustancia en contraste con pocos empaques de la columna “otras” de una segunda sustancia, pudiera dar al lector la impresión de mayor cantidad de la primera sustancia sin embargo, el contenido tanto de los paquetes como de “otros” empaques no estuvo debidamente definido y a pesar de las frecuencias las incautaciones reales pudieran ser menores.

En los instrumentos de recopilación usualmente no consta certificación de la unidad de información. Aparentemente la anterior responsable Oficina de Desarrollo Programático

intervino algunos de los informes para verificación de los datos, pero todavía cabe la posibilidad que una o más instituciones hayan repetido valores ya reportados para algunas de las sustancias.

El formulario no reporta el método de obtención de los datos y no registra de manera consistente el peso como una medida única cumulativa que cuantifique universalmente las incautaciones y en su lugar utiliza los empaques. La diversidad entre medidas nos obliga a distinguir la misma sustancia por separado según sus múltiples empaques, para entender mejor las posibles relaciones que reflejan.

Aunque existe copia física de la que recuperamos los datos, no tenemos constancia completa de la integridad de esta copia, ni acceso a todos los detalles sobre su manejo. Entre las fuentes físicas utilizadas en algunos casos identificamos duplicación, no solamente en copias físicas de los informes, sino de procesamiento. La falta de un procedimiento definido complicó la revisión de los informes. No se identificaba la persona que rinde el informe ni la que efectuaba pasos posteriores. Pudimos observar que algunos replicaban los datos. Los formularios físicos no incluían constancia de la etapa que constituía, ni identificación de la persona responsable, lo que hubiera sido útil para su validación.

Algo bueno que tiene el formulario es que provee una columna para observaciones que las instituciones aprovecharon para identificar estas sustancias incautadas adicionales, lo que se utilizó en el diseño del nuevo formulario. De estas las más sobresalientes son el Suboxone, el “palitroque”, la subcategoría de pastillas (aunque no se definió mejor) quedando mezcladas las diversas sustancias que se incautaron en dicha clasificación.

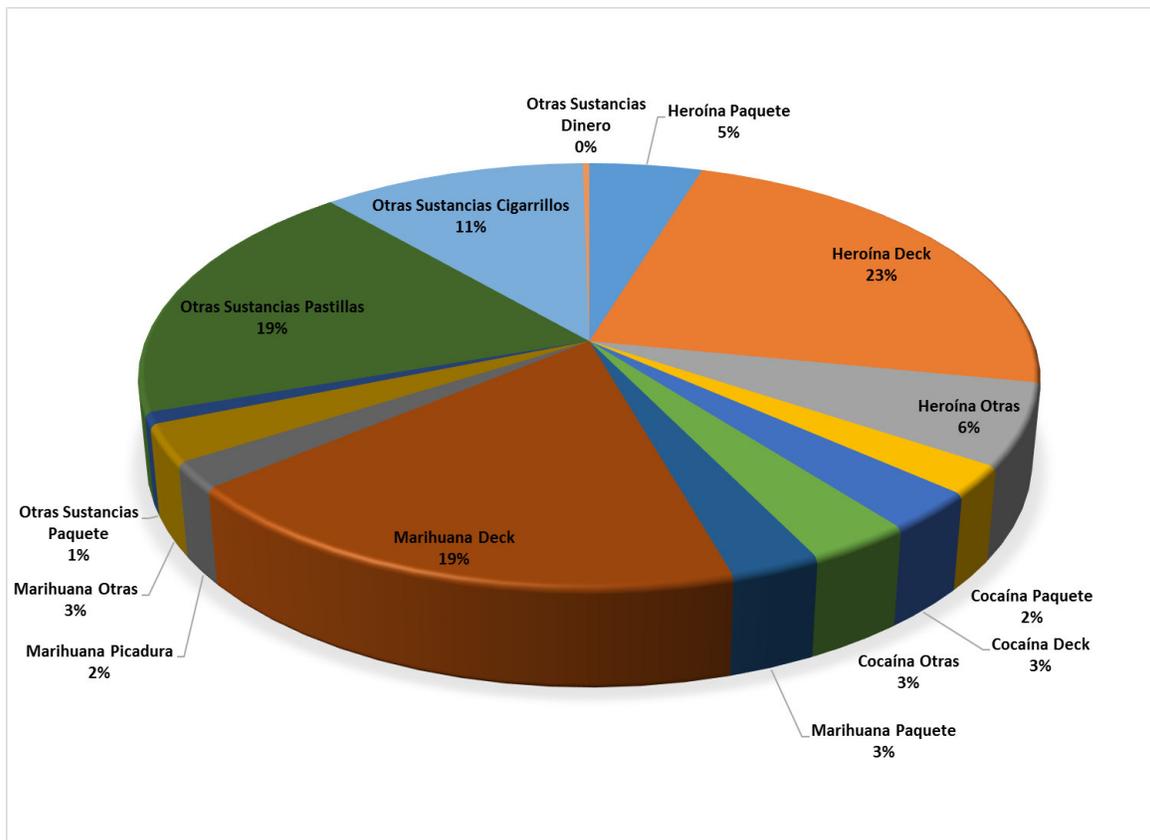
Substituyendo la medida óptima del peso con la cantidad o frecuencia de los diversos empaques de las sustancias en las instituciones, se pueden ofrecer las siguientes observaciones.

RESULTADOS PRINCIPALES

RESULTADOS POR TIPO DE SUSTANCIA O MATERIAL INCAUTADO

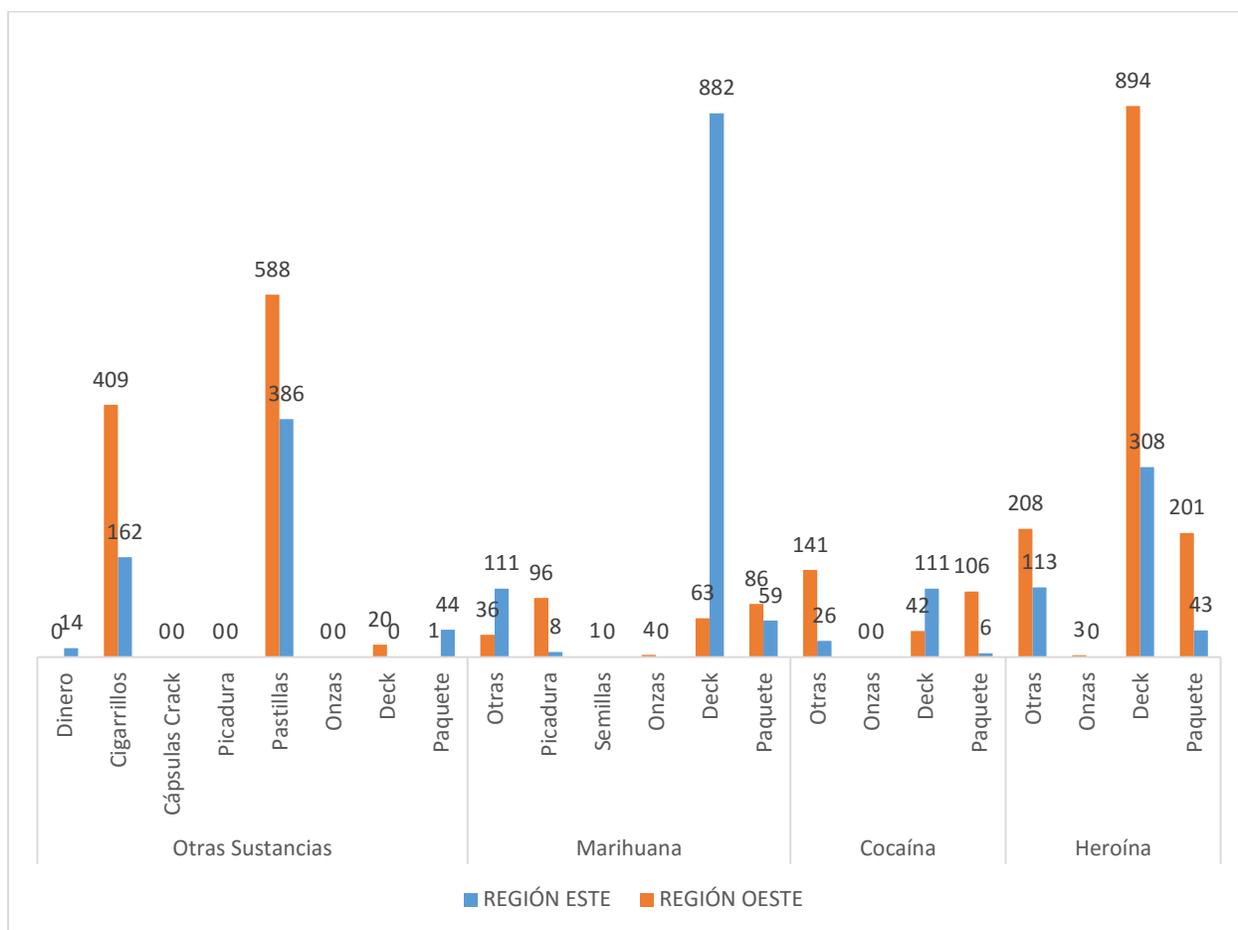
La Gráfica 1 *Totales por Categoría* nos permite ver que la heroína empacada en “decks” fue reportada como la sustancia de mayor incautación (23%) con una frecuencia de 1202. Le siguen las pastillas de Otras Sustancias (19%) con frecuencia de 974 y la marihuana también en “decks” (19%) con valor de 945. En cuarto lugar están los cigarrillos (11%) con valor de 571.

GRÁFICA 1: TOTALES POR CATEGORÍA



Al comparar ambas regiones, se observa que la Región Oeste presenta mayores valores que la Región Este en las categorías de Heroína y Cocaína y entre ambas sustancias la heroína supera a la cocaína.

GRÁFICA 2. SUSTANCIAS POR REGIÓN



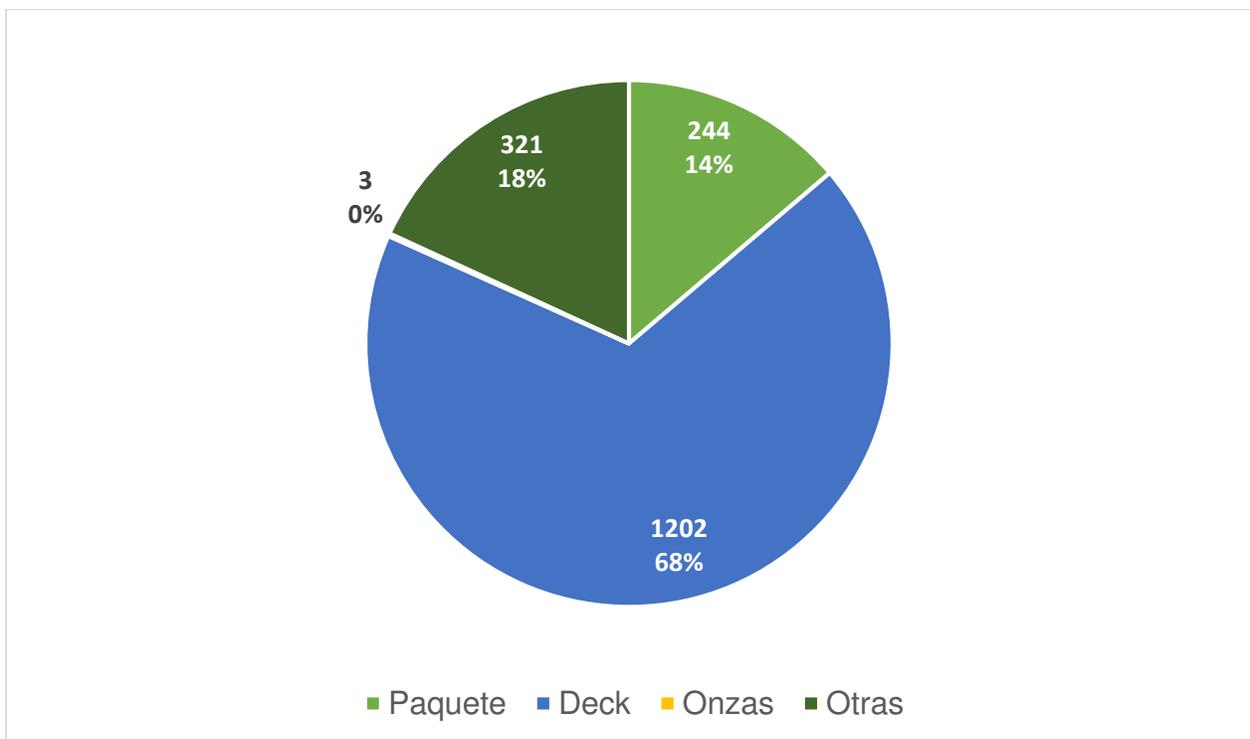
Recordando las inconsistencias de las medidas, la incautación de paquetes, aunque registra frecuencias mucho menores, pudiera representar mayores cantidades. En la medida de paquete, la mayor es la heroína con un 5% (244), seguida de la marihuana con 2% y la cocaína con un 2%.

Algunas categorías o subcategorías no registraron ninguna frecuencia. Por ejemplo, la subcategoría del dinero dentro de la categoría de *Otras Sustancias* presentó 0% de valor porque no aproxima ni el uno por ciento de los totales, pero en términos absolutos se incautaron \$14.

Heroína

En la categoría de heroína los “deck” tienen la mayor frecuencia con 68%, seguido de “otros” empaques con 18% y los paquetes con 14%. No se reportaron incautaciones en onzas a pesar de ser una mejor medida.

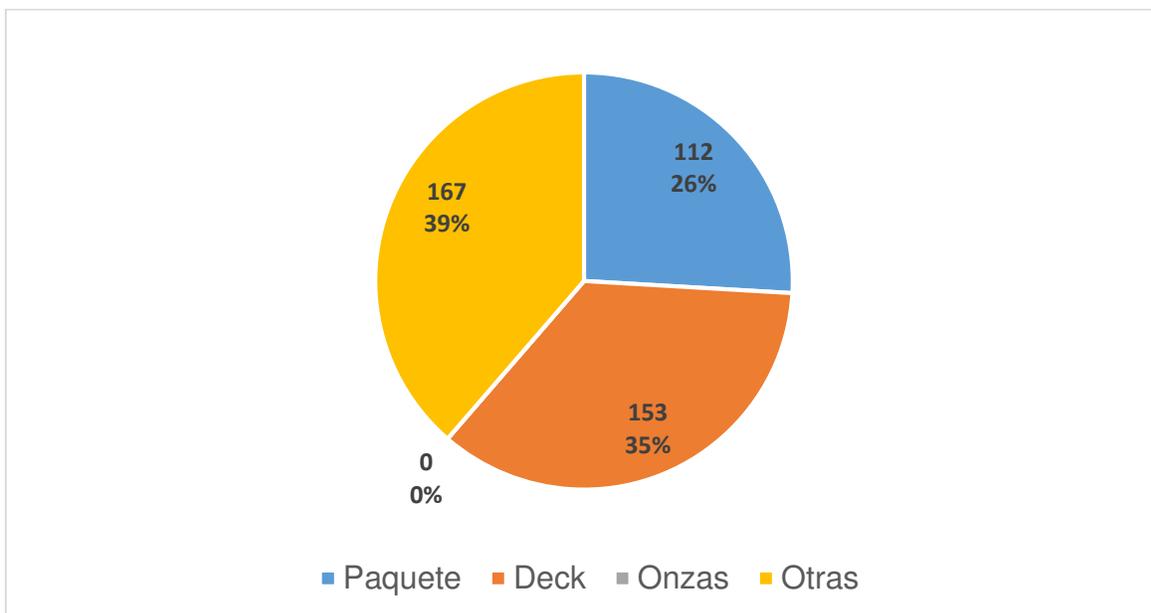
GRÁFICA 3. TOTALES DE HEROÍNA POR EMPAQUE



Cocaína

En el caso de la cocaína vemos que “otras” (otros empaques) sobresale con un valor de 39%; le siguen los “deck” con 35% y finalmente los paquetes con 26%. Otra vez está ausente la medida de onzas.

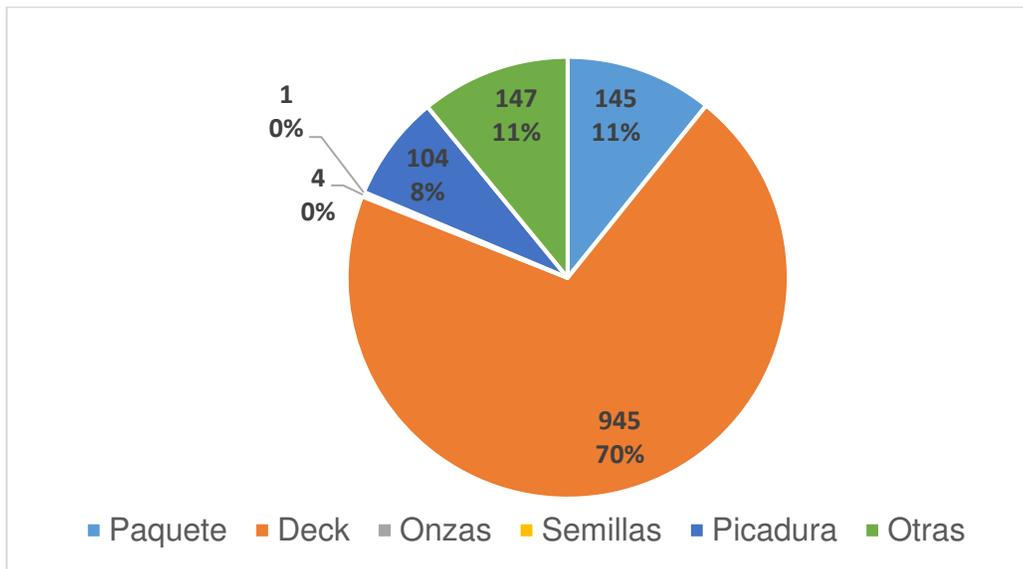
GRÁFICA 4. COCAÍNA POR EMPAQUE



Marihuana (THC)

Para la variable marihuana (THC) los “deck” alcanzaron el 70% (945), le sigue la categoría de “otras” con 11% (47), los paquetes con 11% (145) y las picaduras con el 8% (104). Para esta sustancias sí reportaron una medida en onzas solamente cuatro (4), que no representan ni 1% del total por lo que aparece en la siguiente gráfica con un porcentaje de 0, igual que la columna de Semillas, con un valor de solamente uno (1), que también registra como el 0 por ciento.

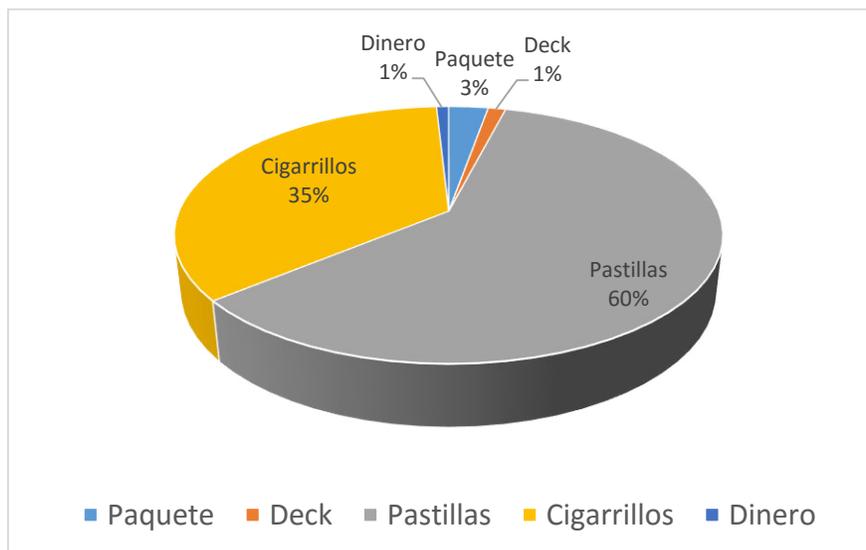
GRÁFICA 5. THC MARIHUANA POR EMPAQUE



Otras Sustancias

En la gráfica de Otras Sustancias, no se ve *picadura*, *cápsulas crack*, ni *otras*. Las primeras, porque no se registraron frecuencias para estas variables; la última, porque la variable es demasiado heterogénea para aglutinar las frecuencias obtenidas significativamente.

GRÁFICA 6. TOTALES DE OTRAS SUSTANCIAS



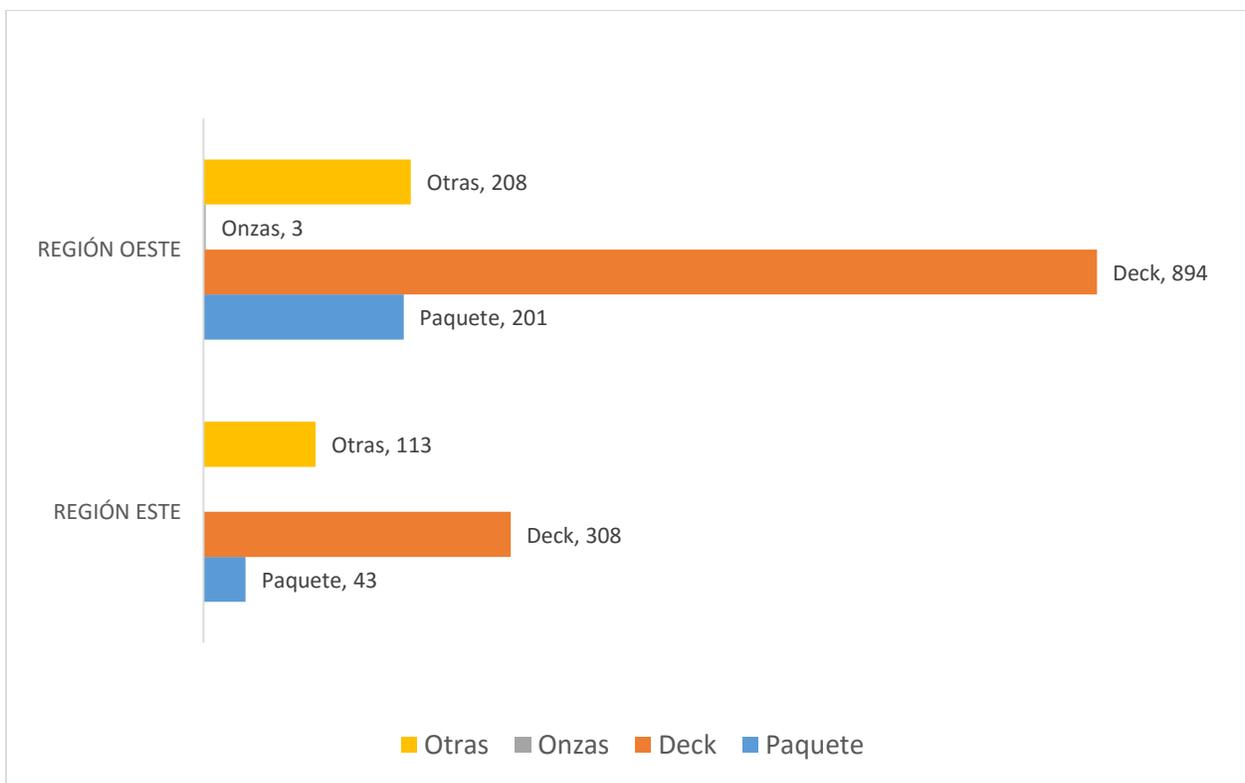
Los valores totales parecen indicar que las pastillas tienen la mayor proporción de las incautaciones al 60% (974), seguida de los cigarrillos 35% (571) y lejanamente por los paquetes a 45, aunque esta última en agregado no especifica las sustancias contenidas en los paquetes.

SUSTANCIAS POR REGIÓN

Heroína

De la heroína, los “deck” exceden los otros empaques en ambas regiones pero en mayor proporción en el Oeste, con una cantidad de 894. La Región Oeste también tiene mayor cantidad de incidencia que la Región Este en las otras categorías: 208 de “otros” empaques en la Región Oeste versus 113 en la Región Este y 201 paquetes en la Región Oeste frente a 43 en la Región Este.

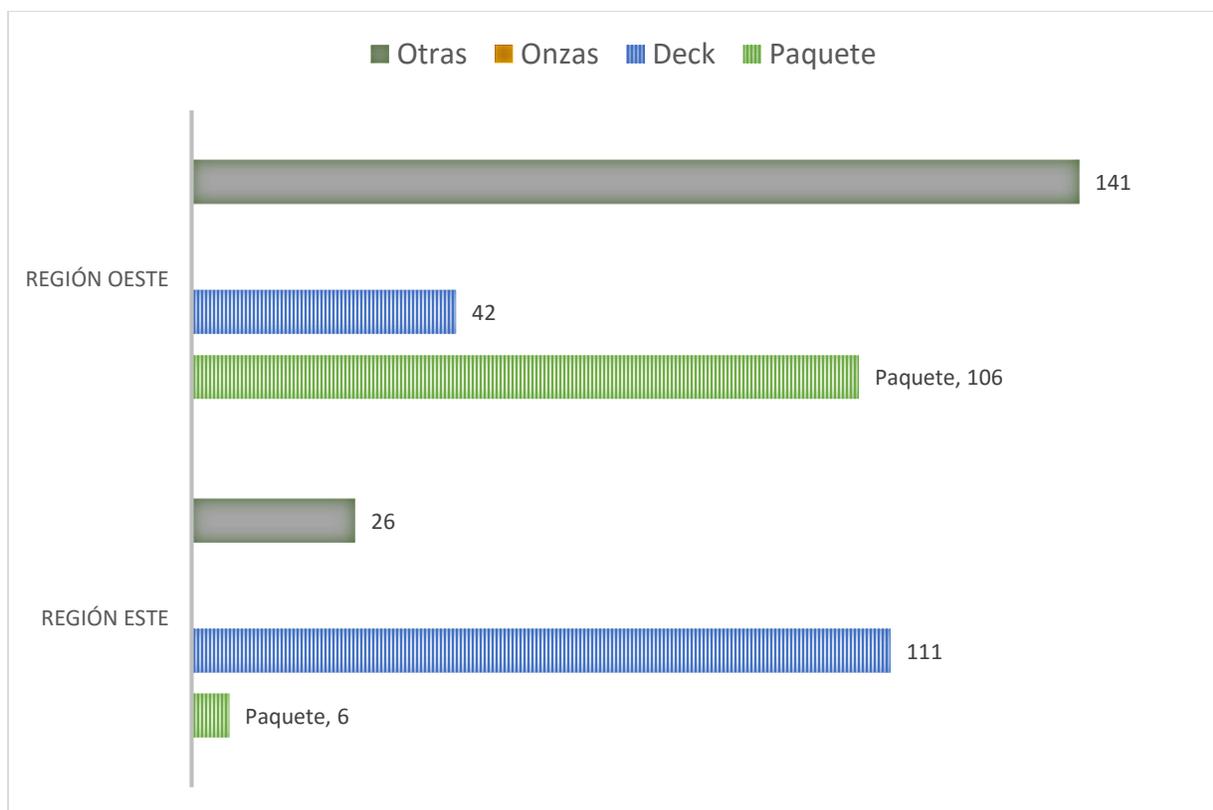
GRÁFICA 7. HEROÍNA POR REGIÓN



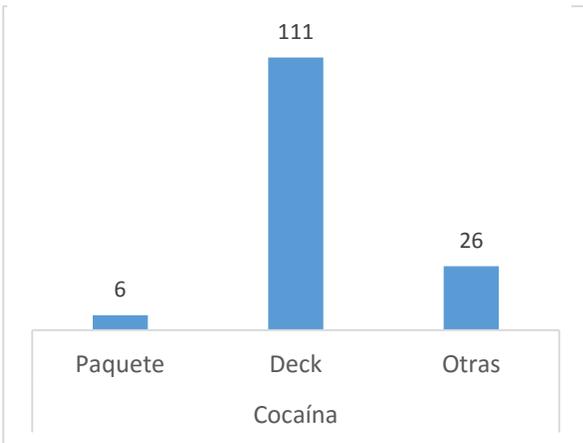
Cocaína

Respecto a la cocaína, además de mayores volúmenes de incautaciones a través de las instituciones de la Región Oeste, observamos una mayor frecuencia en el uso de otros empaques o tamaños alternativos a los paquetes y los decks, pero solamente a través de dicha región. Más allá de eso, la comparación se complica a través de las medidas. A pesar que en la Región Oeste predominan otros empaques en los informes, en la Región Este imperan los decks.

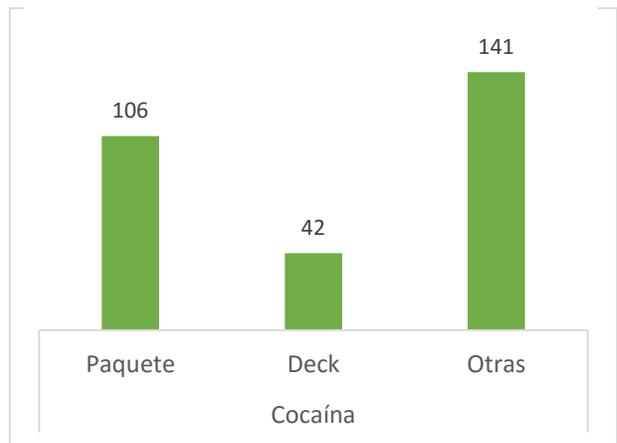
GRÁFICA 8. COCAÍNA POR REGIÓN



GRÁFICA 8.1 COCAÍNA POR EMPAQUE, REGIÓN ESTE 2012-2013



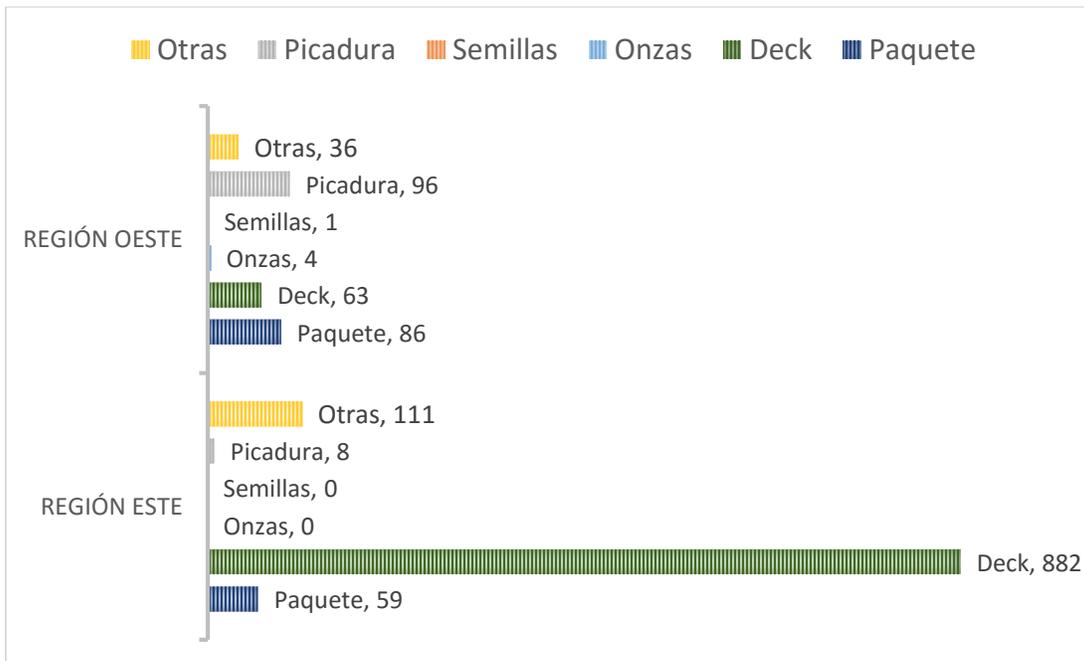
GRÁFICA 8.2 COCAÍNA POR EMPAQUE, REGIÓN OESTE 2012-2013



Marihuana (THC)

La relación de incidencias se invierte para la categoría de Marihuana, ilustrada a continuación, que parece predominar en Región Este particularmente en “deck” y donde destacan las dos instituciones de Río Grande.

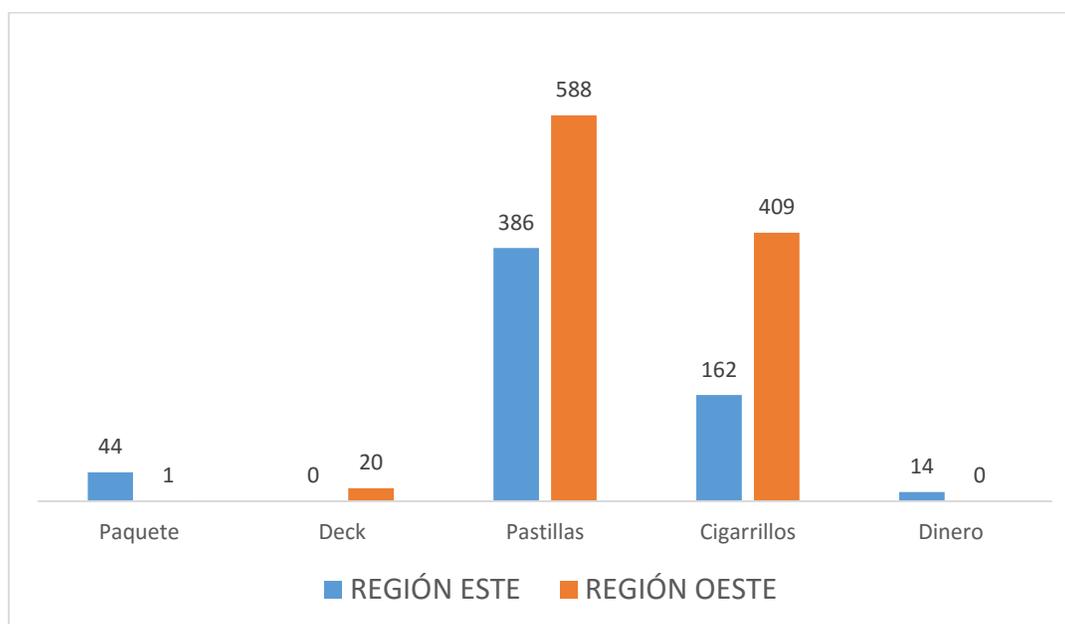
GRÁFICA 9. MARIHUANA POR REGIÓN



Otras sustancias

A pesar de las limitaciones de las subcategorías seleccionadas, la Región Oeste parece ser la que más volumen reporta en sustancias encontradas.

GRÁFICA 10. OTRAS SUSTANCIAS POR REGIÓN

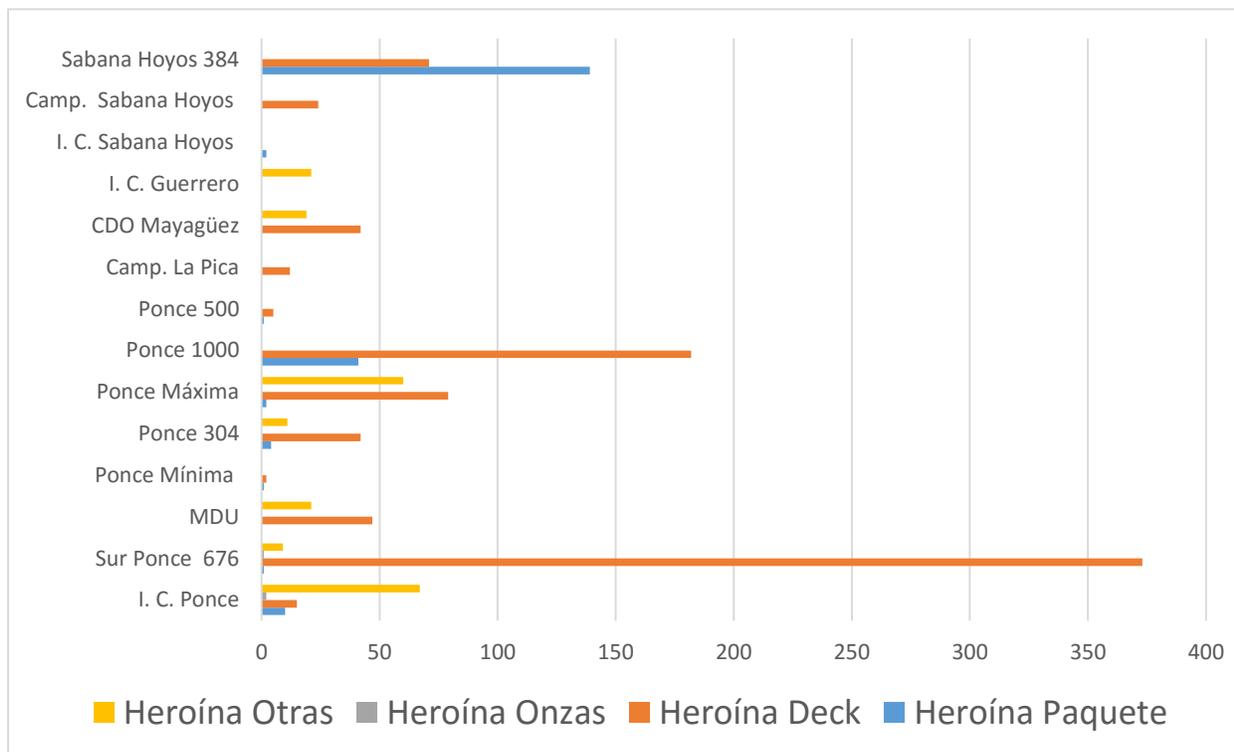


SUSTANCIAS POR INSTITUCION

Heroína

Podemos observar que para la heroína el empaque alterno “otras” es el más frecuente. Esto incluye empaques de cantidades mayores como la bolsa aunque el tamaño exacto sigue siendo indeterminado. De acuerdo a los datos provistos reportaron mayor incautación de heroína en el Centro de Ingresos del Sur Ponce 676 con 373 decks, seguido de la Institución de Adultos Ponce 1000 con 182 “decks” y 41 paquetes, y el Anexo Sabana Hoyos 384 con 71 “decks” y 139 paquetes.

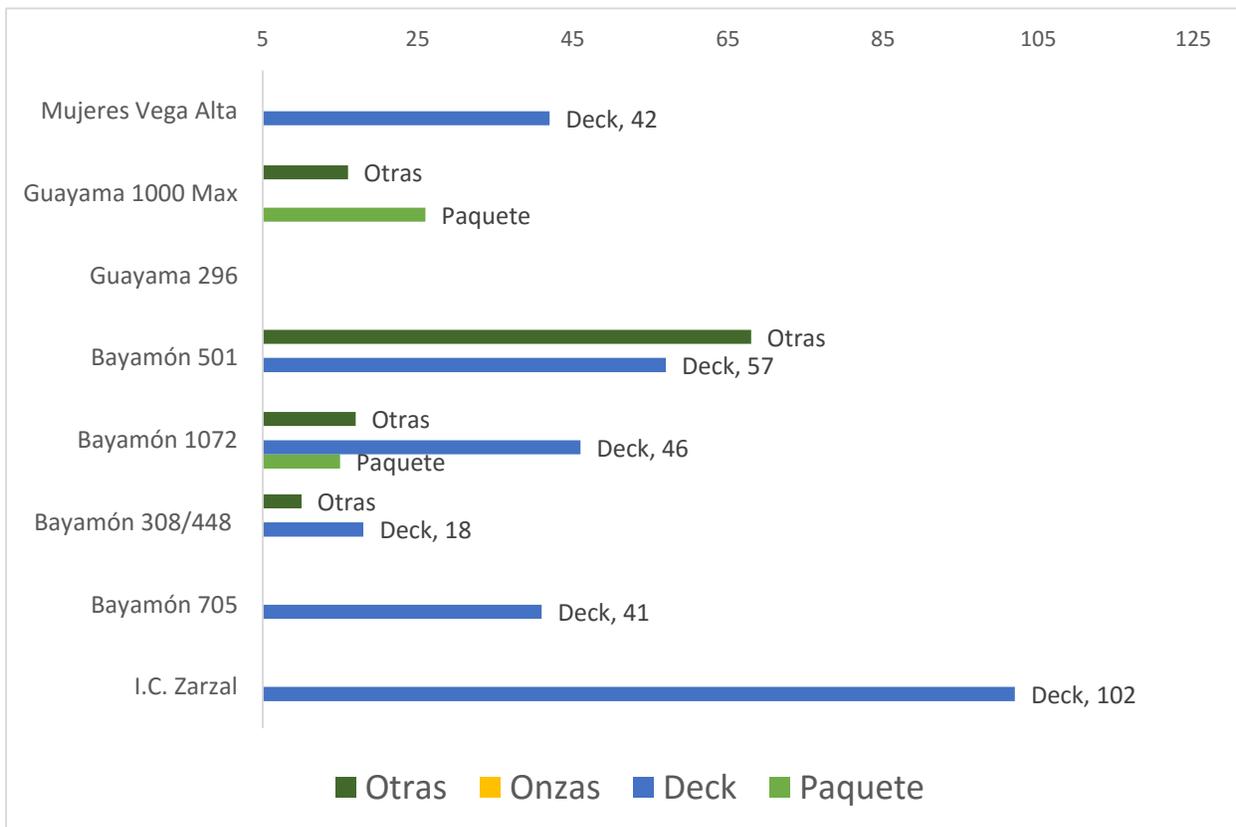
GRÁFICA 11. HEROÍNA INSTITUCIONES DE LA REGIÓN OESTE



En las instituciones de la Región Este, la Institución Correccional Zarzal encabeza la mayor cantidad de incautaciones reportadas con 102 “decks”, la próxima en importancia

es la Institución Bayamón 501 con 68 “otras” y 57 decks, seguida del Centro de Detención de Bayamón 1072 donde vemos mayor variedad con 46 “decks”, 17 “otras” y 15 paquetes. La Escuela Industrial para Mujeres en Vega Alta sobrepasa por uno 42 a 41 al Centro de Ingresos Metropolitano de Bayamón 705 en la cantidad de “decks” incautados. La institución Correccional de Máxima Seguridad Guayama 1000 tiene 16 en la categoría de “otras” y 26 “decks”.

GRÁFICA 12. HEROÍNA INSTITUCIONES DE LA REGIÓN ESTE



Las siguientes instituciones que no registraron incautaciones de heroína durante el periodo:

Región Este

1. Hogar Adaptación Social Fajardo
2. Hogar Institucional para Mujeres San Juan
3. Comunidad Terapéutica Unificación Familiar Y Proyecto Teatro
4. Centro Médico Correccional
5. Centro de Tratamiento de Residentes Usuarios S.C. Humacao
6. Hospital Siquiátrico Correccional

Región Oeste

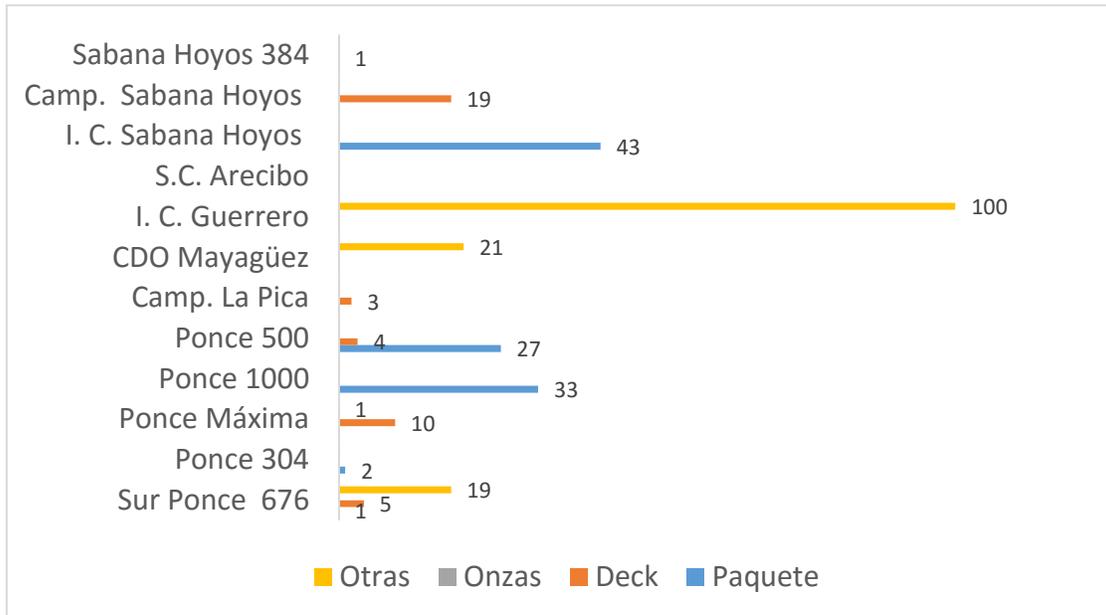
1. Centro clasificación Fase III Ponce
2. Vivienda Alternativa Anexo 246 Ponce
3. Centro con Libertad para Trabajar, Ponce
4. S.C. Arecibo
5. Hogar de Adaptación Social Mayagüez

Cocaína

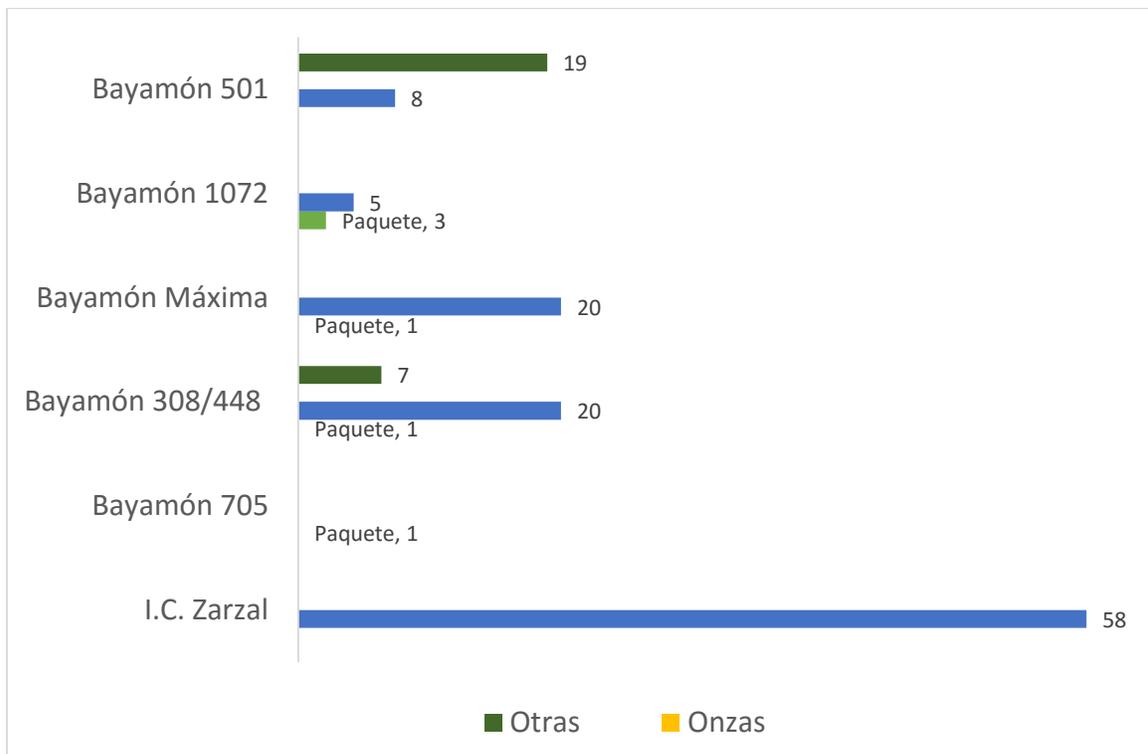
En las instituciones de la Región Oeste, la Institución Correccional Guerrero registra la mayor incautación con 100 “decks”, seguida de la Institución Correccional Sabana Hoyos con 43 y Ponce Adultos 100 con 33.

En las instituciones de la Región Este, la incautación de cocaína más frecuente reportada es la de la Institución Correccional Zarzal con 58 “decks”, seguida por Bayamón 292 (máxima seguridad) y Bayamón 501 (custodia protectora) con 20 cada una.

GRÁFICA 13. COCAÍNA INSTITUCIONES DE LA REGIÓN OESTE



GRÁFICA 14. COCAÍNA INSTITUCIONES REGIÓN ESTE



Las siguientes instituciones no reportaron incautaciones de cocaína:

Región Este:

1. Campamento Zarzal
2. Hogar Adaptación Social Fajardo Hogar de Mujeres San Juan
3. Comunidad Terapéutica Unificación Familiar Y Proyecto Teatro
4. Centro de Tratamiento de Residentes Usuarios S.C. Humacao
5. Hospital Siquiátrico Correccional
6. Centro Detención Región I Guayama (945)
7. Anexo 296 Guayama
8. Anexo Guayama (500)
9. Institución Correccional de Máxima Seguridad Guayama 1000
10. Escuela Industrial de Mujeres Vega Alta.
11. Proyecto Especial de Música Vega Alt

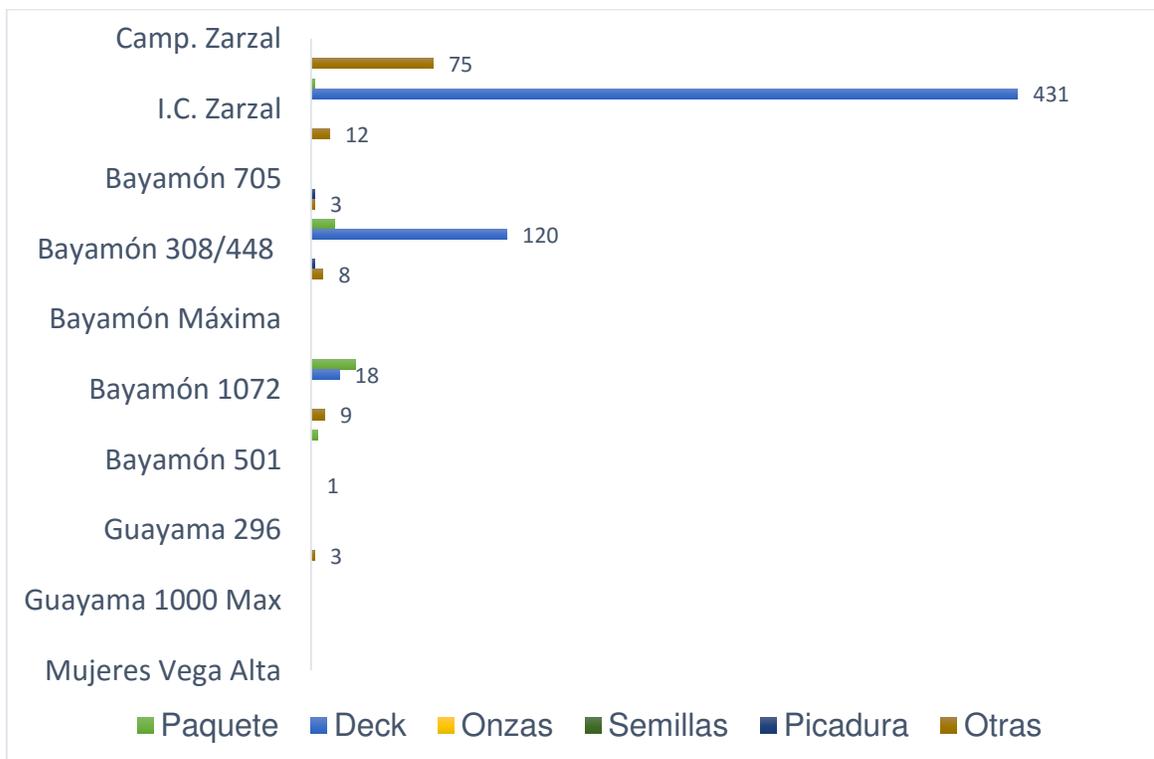
Región Oeste

1. Institución Correccional Ponce
2. Centro clasificación Fase III Ponce
3. Modular Detention Unit (MDU)
4. Anexo Custodia Mínima Ponce
5. Vivienda Alterna Anexo 246 Ponce
6. Centro con Libertad para Trabajar, Ponce
7. Campamento Limón, Mayagüez
8. S.C. Arecibo
9. Hogar de Adaptación
10. Social Mayagüez

Marihuana

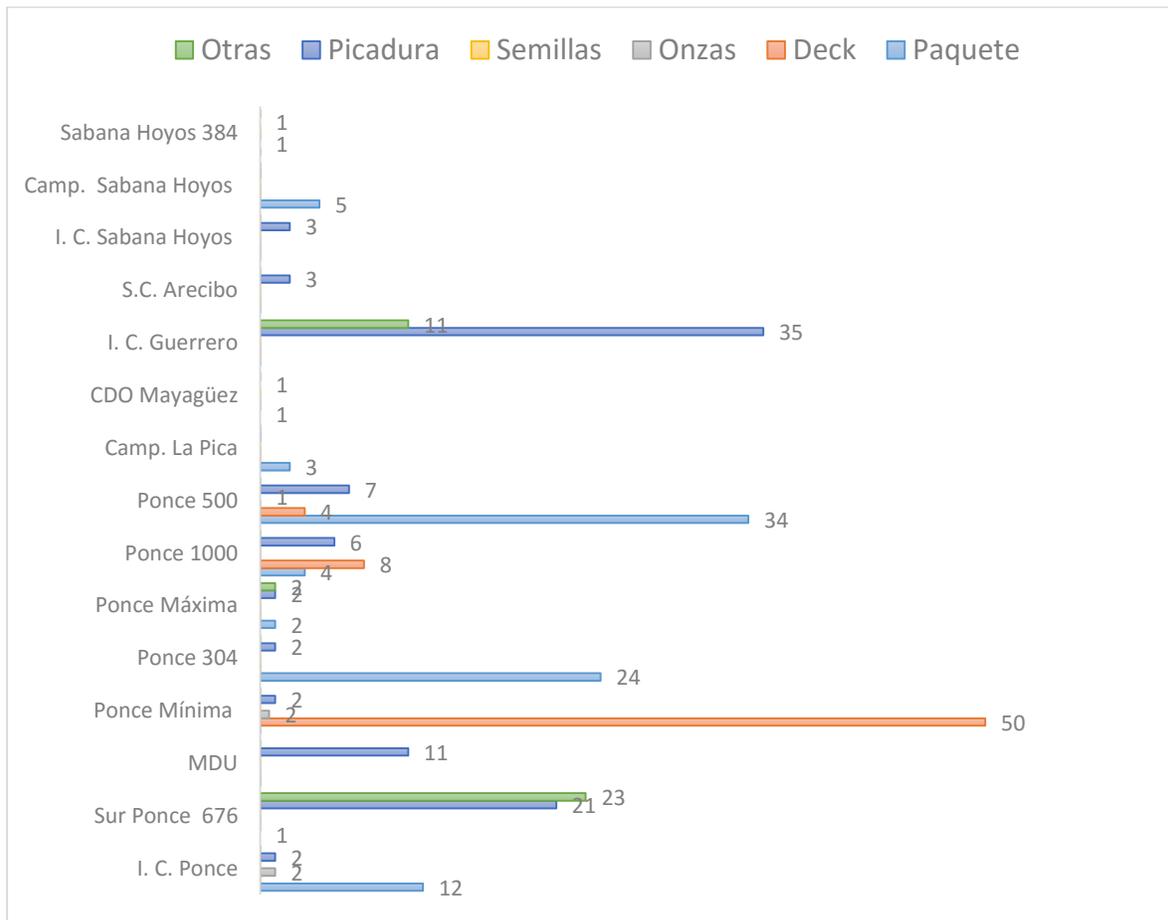
En las instituciones de la Región Este la Institución Correccional Zarzal se destaca por la cantidad de “decks” de marihuana incautados con 431 unidades, seguida por la Institución Correccional Bayamón 308/448 con 120 “decks”. El tercer lugar lo ocupa el Campamento Zarzal con 75 unidades de “otras”.

GRÁFICA 15. MARIHUANA INSTITUCIONES DE LA REGIÓN ESTE



En las instituciones de la Región Oeste, la institución de Ponce Mínima reportó 50 “decks”, A esto le sigue la Institución Correccional de Guerrero con 35 “picaduras” y la Institución Ponce 500 (facilidad médica) con 34 paquetes.

GRÁFICA 16. MARIHUANA INSTITUCIONES DE LA REGIÓN OESTE



Las instituciones que no registraron incautaciones de marihuana incluyen:

Región Este:

1. Hogar Adaptación Social Fajardo,
2. Hogar Institucional para Mujeres San Juan
3. Comunidad Terapéutica Unificación Familiar Y Proyecto Teatro
4. Centro Médico Correccional
5. Centro de Tratamiento Residencial de Usuarios S.C. Humacao
6. Hospital Siquiátrico Correccional
7. Guayama 945
8. Guayama 500
9. Proyecto Especial de Música Vega Alta

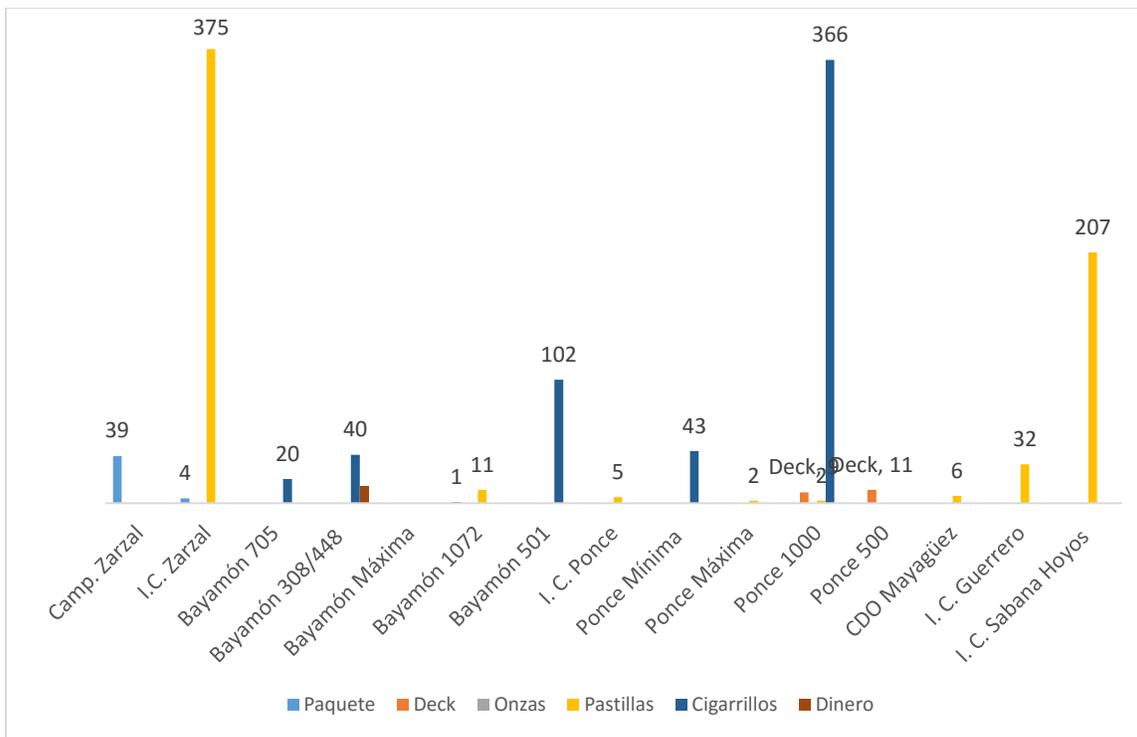
Región Oeste:

1. Ponce Fase III
2. Ponce 246
3. CLT Ponce
4. HAS Mayagüez
5. Campamento Limón.

Otras Sustancias

La columna “otras” además de referirse a otros empaques se interpreta en este caso como toda otra sustancia adicional a las categorías ya mencionadas, tales como otros narcóticos y medicinas legales pero no recetadas al confinado. Por esta razón no hicimos sumatoria de esta columna.

GRÁFICA 17. OTRAS SUSTANCIAS INSTITUCIONES DE AMBAS REGIONES



CONCLUSIONES

Las conclusiones que esbozamos están divididas en dos áreas: sobre el formulario de recopilación de información y el proceso de recopilación a nivel institucional.

Sobre el formulario

1. En lugar de utilizar únicamente una medida concreta (como hubiera sido el peso) utilizaron como medidas “paquete”, “deck”, “otra” y “picadura”, las cuales además de ser diferentes son indeterminadas, mezcladas a su vez con medidas como las “onzas” y la cantidad de pastillas o cápsulas. Por lo tanto, las medidas utilizadas producen inconsistencias con la consecuente falta de correspondencia mutua necesaria para la comparación estadística.
2. La sección de “otras sustancias” hace evidentes las deficiencias del formulario utilizado respecto a los criterios de información estadística.
 - a. La subcategoría para el dinero incautado infringe la naturaleza de las categorías y las divisiones previas.
 - b. La columna “otras” de esta categoría (igual que la columna “pastillas”) también aglomera elementos disímiles cuyos valores no pueden ser agregados.
 - c. El uso mismo de la palabra “otras” a nivel de subcategoría provoca confusión por la discrepancia en el género, si la referencia es empaque, ya que evoca en su lugar referencia a la sustancia lo que aparente haber sido la intención original. También confunde porque no provee mucha distinción de la designación “otras sustancias” que corresponde a una categoría mayor.
 - d. La categoría “otras sustancias” resulta demasiado heterogénea para poder hacer conjeturas útiles. Aunque vemos, por ejemplo, que las pastillas parecen ser la forma prevaeciente, por regla general se menciona la incautación de pastillas pero no siempre se identifican las sustancias componentes de las mismas o si hay más de una sustancia en forma de

pastilla. En un caso particular se reportó la incautación de pastillas ya molidas¹, pero no consta en el informe cómo se llegó a la cantidad reportada de 9 considerando que estaban ya molidas.

3. El documento pudiera recoger más información sobre la incautación tal como la modalidad o evento en que se produce. Una incautación puede ser producto de ocupación al confinado o un visitante, al regreso de brigadas de trabajo en la comunidad, registro físico de la persona, un hallazgo durante inspección de la vivienda, hallazgo en los terrenos, o mediante uso de la unidad canina, por mencionar algunas.
4. A pesar de los resultados más aparentes, las limitaciones en la calidad de las medidas, sobre todo en la uniformidad, fiabilidad y poco potencial de extrapolación, no permite hacer observaciones terminantes sin tener mayor conocimiento de otras circunstancias respecto a las incautaciones. Como consecuencia, cualquier informe basado en los datos disponibles puede resultar altamente especulativo, lo cual ha limitado la cantidad y profundidad de las conclusiones que podemos ofrecer.
5. En el instrumento estadístico presente, la operación de combinar los valores de una sustancia, por ejemplo, un “deck” o un paquete ambos de cocaína, no provee valores fiables ya que no cuenta con medidas estandarizadas que permitan sumar los valores de medidas menores a una mayor.
 - a. Las medidas mismas sufren variabilidad significativa desde la definición porque en el instrumento se utilizó una misma palabra indistintamente para designar empaques de igual forma pero diferentes tamaños (deck) que podían variar entre sí en dos o tres veces el tamaño.
 - b. La columna “otras” de cada categoría, sufre de esta deficiencia: frecuentemente se utiliza para identificar “bolsas” de la sustancia que, además, pudieran haber contenido múltiples veces el cupo de cada “deck” contabilizado.

6. Otra conclusión posible es que la ambigüedad de las categorías ilustra la necesidad de expandir y refinarlas para identificar mejor las otras sustancias que se aglomeraron en la categoría de Otras Sustancias

Sobre el proceso de recopilación a nivel institucional

1. Observamos casos donde la institución efectúa una incautación pero no determina exactamente la sustancia y la refiere a laboratorio (cuya identidad no consta en estos informes) para examen y mejor identificación. Si esto ocurre, se pierde el tracto de la información porque no hay constancia del resultado en la documentación.
2. No hay constancia de si alguna de las cantidades reportadas provienen de un laboratorio u otra entidad ajena a las unidades de información identificadas. Entendemos que la institución está perdiendo esa información.
 - a. Esta última posibilidad también se refleja en las anotaciones al informe en casos donde se ha reportado “droga sin especificar” o “institución no especifica la sustancia”.
 - b. El análisis estadístico se beneficiaría de completar el tracto de los datos, requiriendo que la institución reciba y reporte para constancia los resultados de las consultas a entidades externas.
3. En ocasiones las instituciones han reportado la falta de pruebas de campo¹. Como hemos mencionado anteriormente, en algunos casos las instituciones refieren las sustancias a exámenes especializados posteriores para identificarlas, lo cual afecta el tracto de los datos.

¹ Campamento de Sabana Hoyos (9/11/12), “Falta prueba de campo -5 drogas”

RECOMENDACIONES

1. Agudizar el enfoque del formulario. El formulario recoge información útil para varios propósitos como indicios de patrones y tendencias de incautaciones. Entendemos que sería mejor reenfocar el informe solamente a las ocupaciones de sustancias, con mejor definición de las variables y diseñar formularios e informes separados para otros temas
2. Tracto de los procedimientos. Se puede mejorar el procesamiento y la documentación de la recopilación, verificación y análisis de los datos añadiendo constancia de la etapa que representa cada documento en el procesamiento de los datos y requiriendo identificación firmada de la persona que la efectúa.
 - a. Estos elementos deben constar tanto en la versión digital del procedimiento como en el tracto documentario físico.
 - b. El tracto también debe incluir una relación de tales consultas a entidades externas como el Instituto de Ciencias Forenses y del resultado de las mismas.
3. Expandir las unidades de información. Para evitar la pérdida de datos cuando la institución consulta la identidad de las sustancias con entidades externas, se pudieran incluir los resultados reportados por los consultores externos como una unidad de información adicional, en caso que las instituciones no puedan recibir tal información para incluirla en su propio formulario.
4. Mejorar las variables y las medidas
 - a. Redefinir las categorías.
 - b. Añadir sustancias al formulario.
 - c. Simplificar y generalizar las medidas a la medida única de peso.

5. Periodicidad de los informes. Se sugiere cambiar el informe, actualmente radicado semanalmente, a un periodo mensual, para simplificar y mejorar su recopilación.
6. Mantener la columna de observaciones. La columna de observaciones ofrece la oportunidad de comunicación entre las instituciones y nuestra oficina para seguir contribuyendo al mejoramiento y desarrollo del instrumento según puedan aparecer sustancias o circunstancias nuevas.
7. Readiestramiento. Junto a la presentación de un nuevo formulario, se deben coordinar readiestramientos al personal sobre el uso del mismo para clarificar las nociones básicas de los datos y su recopilación.

Apéndice 1: Tablas Detalladas

TABLA 1: TOTALES POR CATEGORÍA

Total Heroína	
Paquete	244
Deck	1202
Onzas	3
Otras	321
Total Cocaína	
Paquete	112
Deck	153
Onzas	0
Otras	167
Total THC	
Paquete	145
Deck	945
Onzas	4
Semillas	1
Picadura	104
Otras	147
Total Otras Sustancias	
Paquete	45
Deck	20
Onzas	0
Pastillas	974
Picadura	0
Cápsulas Crack	0
Cigarrillos	571
Dinero	14

TABLA 2. SUSTANCIAS POR REGIÓN

Sustancia	Empaque	REGIÓN ESTE	REGIÓN OESTE
Heroína	Paquete	43	201
	Deck	308	894
	Onzas	0	3
	Otras	113	208
Cocaína	Paquete	6	106
	Deck	111	42
	Onzas	0	0
	Otras	26	141
Marihuana	Paquete	59	86
	Deck	882	63
	Onzas	0	4
	Semillas	0	1
	Picadura	8	96
	Otras	111	36
Otras Sustancias	Paquete	44	1
	Deck	0	20
	Onzas	0	0
	Pastillas	386	588
	Picadura	0	0
	Cápsulas Crack	0	0
	Cigarrillos	162	409
	Dinero	14	0

TABLA 3. TOTALES DE HEROÍNA POR EMPAQUE

Total Heroína	
Paquete	244
Deck	1202
Onzas	3
Otras	321

TABLA 4. COCAÍNA POR EMPAQUE

Total Cocaína	
Paquete	112
Deck	153
Onzas	0
Otras	167

TABLA 5. THC MARIHUANA POR EMPAQUE

Total THC	
Paquete	145
Deck	945
Onzas	4
Semillas	1
Picadura	104
Otras	147

TABLA 6. TOTALES DE OTRAS SUSTANCIAS

Total Otras Sustancias	
Paquete	45
Deck	20
Onzas	0
Pastillas	974
Picadura	0
Cápsulas Crack	0
Cigarrillos	571
Dinero	14

TABLA 7. HEROÍNA POR REGIÓN

Sustancia	Heroína			
	Paquete	Deck	Onzas	Otras
Empaque				
REGIÓN ESTE	43	308	0	113
REGIÓN OESTE	201	894	3	208

TABLA 8 COCAÍNA POR REGIÓN

Sustancia	Cocaína			
	Paquete	Deck	Onzas	Otras
Empaque				
REGIÓN ESTE	6	111	0	26
REGIÓN OESTE	106	42	0	141

TABLA 8.1 COCAÍNA POR EMPAQUE, REGIÓN ESTE

Sustancia	Cocaína			
	Paquete	Deck	Onzas	Otras
Empaque				
REGIÓN ESTE	6	111	0	26

TABLA 8.2 COCAÍNA POR EMPAQUE, REGIÓN OESTE

Sustancia	Cocaína			
Empaque	Paquete	Deck	Onzas	Otras
REGIÓN OESTE	106	42	0	141

TABLA 9. MARIHUANA POR REGIÓN

Sustancia	Marihuana					
Empaque	Paquete	Deck	Onzas	Semillas	Pica dura	Otras
REGIÓN ESTE	59	882	0	0	8	111
REGIÓN OESTE	86	63	4	1	96	36

TABLA 10. OTRAS SUSTANCIAS POR REGIÓN

Sustancia	Otras Sustancias							
Empaque	Paquete	Deck	Onzas	Pastillas	Picadura	Cápsulas Crack	Cigarri llos	Dinero
REGIÓN ESTE	44	0	0	386	0	0	162	14
REGIÓN OESTE	1	20	0	588	0	0	409	0

TABLA 11. HEROÍNA REGIÓN OESTE

REGIÓN OESTE	HEROÍNA			
	Paquete	Deck	Onzas	Otras
Totales	201	894	3	208
I. C. Ponce	10	15	2	67
Sur Ponce 676	1	373	1	9
Ponce Fase III	0	0	0	0
MDU	0	47	0	21
Ponce Mínima	1	2	0	0
Ponce 304	4	42	0	11
Ponce 246	0	0	0	0
CLT Ponce	0	0	0	0
Ponce Máxima	2	79	0	60
Ponce 1000	41	182	0	0
Ponce 500	1	5	0	0
Camp. La Pica	0	12	0	0
CDO Mayagüez	0	42	0	19
Camp. Limón	0	0	0	0
I. C. Guerrero	0	0	0	21
S.C. Arecibo	0	0	0	0
I. C. Sabana Hoyos	2	0	0	0
Camp. Sabana Hoyos	0	24	0	0
Sabana Hoyos 384	139	71	0	0
HAS Mayagüez	0	0	0	0

TABLA 12. HEROÍNA, REGIÓN ESTE

REGIÓN ESTE	HEROÍNA			
Institución	Paquete	Deck	Onzas	Otras
Totales	3	82	0	11
Camp. Zarzal	0	0	0	0
I.C. Zarzal	0	0	0	0
HAS Fajardo	2	42	0	11
Hogar Mujeres San Juan	0	0	0	0
Unificación Familiar	0	0	0	0
Medicina Correccional	0	0	0	0
S.C. Humacao	0	0	0	0
Siquiátrico	0	0	0	0
Bayamón 705	0	0	0	0
Bayamón 308/448	0	2	0	0
Bayamón Máxima	0	37	0	0
Bayamón 1072	0	1	0	0
Bayamón 501	0	0	0	0
Guayama 945	3	0	0	0
Guayama 296	0	0	0	0
Guayama 500	0	0	0	0
Guayama 1000 Max	0	0	0	0
Mujeres Vega Alta	0	0	0	0
Música Vega Alta	0	0	0	0

TABLA 13. COCAÍNA REGIÓN OESTE

Institución	Cocaína			
	Paquete	Deck	Onzas	Otras
REGIÓN OESTE	106	42	0	141
I. C. Ponce	0	0	0	0
Sur Ponce 676	1	5	0	19
Ponce Fase III	0	0	0	0
MDU	0	0	0	0
Ponce Mínima	0	0	0	0
Ponce 304	2	0	0	0
Ponce 246	0	0	0	0
CLT Ponce	0	0	0	0
Ponce Máxima	0	10	0	1
Ponce 1000	33	0	0	0
Ponce 500	27	4	0	0
Camp. La Pica	0	3	0	0
CDO Mayagüez	0	0	0	21
Camp. Limón	0	0	0	0
I. C. Guerrero	0	0	0	100
S.C. Arecibo	0	0	0	0
I. C. Sabana Hoyos	43	0	0	0
Camp. Sabana Hoyos	0	19	0	0
Sabana Hoyos 384	0	1	0	0
HAS Mayagüez	0	0	0	0

TABLA 14. COCAÍNA REGIÓN ESTE

Sustancia	Cocaína			
	Paquete	Deck	Onzas	Otras
REGIÓN ESTE	6	111	0	26
Camp. Zarzal	0	0	0	0
I.C. Zarzal	0	58	0	0
HAS Fajardo	0	0	0	0
Hogar Mujeres San Juan	0	0	0	0
Unificación Familiar	0	0	0	0
Medicina Correccional	0	0	0	0
S.C. Humacao	0	0	0	0
Siquiátrico	0	0	0	0
Bayamón 705	1	0	0	0
Bayamón 308/448	1	20	0	7
Bayamón Máxima	1	20	0	0
Bayamón 1072	3	5	0	0
Bayamón 501	0	8	0	19
Guayama 945	0	0	0	0
Guayama 296	0	0	0	0
Guayama 500	0	0	0	0
Guayama 1000 Max	0	0	0	0
Mujeres Vega Alta	0	0	0	0
Música Vega Alta	0	0	0	0

TABLA 15. MARIHUANA REGIÓN ESTE

Institución	Paquete	Deck	Onzas	Semillas	Picadura	Otras
REGIÓN ESTE	59	882	0	0	8	111
Camp. Zarzal	5	313	0	0	1	75
I.C. Zarzal	3	431	0	0	0	12
HAS Fajardo	0	0	0	0	0	0
Hogar Mujeres San Juan	0	0	0	0	0	0
Unificación Familiar	0	0	0	0	0	0
Medicina Correccional	0	0	0	0	0	0
S.C. Humacao	0	0	0	0	0	0
Siquiátrico	0	0	0	0	0	0
Bayamón 705	1	0	0	0	3	3
Bayamón 308/448	15	120	0	0	3	8
Bayamón Máxima	1	0	0	0	0	0
Bayamón 1072	28	18	0	0	0	9
Bayamón 501	5	0	0	0	0	1
Guayama 945	0	0	0	0	0	0
Guayama 296	0	0	0	0	0	3
Guayama 500	0	0	0	0	0	0
Guayama 1000 Max	1	0	0	0	0	0
Mujeres Vega Alta	0	0	0	0	1	0
Música Vega Alta	0	0	0	0	0	0

TABLA 16. MARIHUANA REGIÓN OESTE

Institución	MARIHUANA THC – REGIÓN OESTE					
	Paquetes	Deck	Onzas	Semillas	Picadur	Otras
REGIÓN OESTE	86	63	4	1	96	36
I. C. Ponce	12	0	2	0	2	0
Sur Ponce 676	1	0	0	0	21	23
Ponce Fase III	0	0	0	0	0	0
MDU	0	0	0	0	11	0
Ponce Mínima	0	50	2	0	2	0
Ponce 304	24	0	0	0	2	0
Ponce 246	0	0	0	0	0	0
CLT Ponce	0	0	0	0	0	0
Ponce Máxima	2	0	0	0	2	2
Ponce 1000	4	8	0	0	6	0
Ponce 500	34	4	0	1	7	0
Camp. La Pica	3	0	0	0	0	0
CDO Mayagüez	1	0	0	0	1	0
Camp. Limón	0	0	0	0	0	0
I. C. Guerrero	0	0	0	0	35	11
S.C. Arecibo	0	0	0	0	3	0
I. C. Sabana Hoyos	0	0	0	0	3	0
Camp. Sabana Hoyos	5	0	0	0	0	0
Sabana Hoyos 384	0	1	0	0	1	0
HAS Mayagüez	0	0	0	0	0	0

GRÁFICA 17. OTRAS SUSTANCIAS, AMBAS REGIONES

Institución	OTRAS SUSTANCIAS, AMBAS REGIONES							
	Paquete	Deck	Onzas	Pastillas	Picadura	Cápsulas Crack	Cigarrillos	Dinero
REGIÓN ESTE	44	0	0	386	0	0	162	14
Camp. Zarzal	39	0	0	0	0	0	0	0
I.C. Zarzal	4	0	0	375	0	0	0	0
HAS Fajardo	0	0	0	0	0	0	0	0
Hogar Mujeres San Juan	0	0	0	0	0	0	0	0
Unificación Familiar	0	0	0	0	0	0	0	0
Medicina Correccional	0	0	0	0	0	0	0	0
S.C. Humacao	0	0	0	0	0	0	0	0
Siquiátrico	0	0	0	0	0	0	0	0
Bayamón 705	0	0	0	0	0	0	20	0
Bayamón 308/448	0	0	0	0	0	0	40	14
Bayamón Máxima	0	0	0	0	0	0	0	0
Bayamón 1072	1	0	0	11	0	0	0	0
Bayamón 501	0	0	0	0	0	0	102	0
Guayama 945	0	0	0	0	0	0	0	0
Guayama 296	0	0	0	0	0	0	0	0
Guayama 500	0	0	0	0	0	0	0	0
Guayama 1000 Max	0	0	0	0	0	0	0	0
Mujeres Vega Alta	0	0	0	0	0	0	0	0
Música Vega Alta	0	0	0	0	0	0	0	0
REGIÓN OESTE	1	20	0	588	0	0	409	0
I. C. Ponce	0	0	0	5	0	0	0	0
Sur Ponce 676	0	0	0	0	0	0	0	0
Ponce Fase III	0	0	0	0	0	0	0	0
MDU	0	0	0	0	0	0	0	0
Ponce Mínima	0	0	0	0	0	0	43	0
Ponce 304	1	0	0	332	0	0	0	0
Ponce 246	0	0	0	0	0	0	0	0
CLT Ponce	0	0	0	0	0	0	0	0
Ponce Máxima	0	0	0	2	0	0	0	0
Ponce 1000	0	9	0	2	0	0	366	0
Ponce 500	0	11	0	0	0	0	0	0
Camp. La Pica	0	0	0	0	0	0	0	0
CDO Mayagüez	0	0	0	6	0	0	0	0
Camp. Limón	0	0	0	0	0	0	0	0
I. C. Guerrero	0	0	0	32	0	0	0	0
S.C. Arecibo	0	0	0	0	0	0	0	0
I. C. Sabana Hoyos	0	0	0	207	0	0	0	0
Camp. Sabana Hoyos	0	0	0	0	0	0	0	0
Sabana Hoyos 384	0	0	0	0	0	0	0	0
HAS Mayagüez	0	0	0	2	0	0	0	0

DEPARTAMENTO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUERTO RICO
 RELACIÓN DE INCAUTACIONES DE SUSTANCIAS POR CATEGORÍA
 AÑO FISCAL 2012-2013

Fecha:	Año: 2012-2013																								
Institución	Heroína				Cocaína				Marihuana					Otras Sustancias									Observaciones		
	Paquete	Deck	Onzas	Otras	Paquete	Deck	Onzas	Otras	Paquete	Deck	Onzas	Semillas	Picadura	Otras	Paquete	Deck	Onzas	Pastillas	Picadura	Cápsulas	Crack	Cigarrillos		Dinero	Otros
REGIÓN ESTE	43	308	0	113	6	111	0	26	59	882	0	0	8	111	44	0	0	386	0	0	162	14	Disímiles		
Camp. Zarzal	0	0	0	1	0	0	0	0	5	313	0	0	1	75	39	0	0	0	0	0	0	0	0	2	Nada o (): institución; [] : transcriptor
I.C. Zarzal	0	102	0	1	0	58	0	0	3	431	0	0	0	12	4	0	0	375	0	0	0	0	0	4	
HAS Fajardo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	[Otras sustancias identificadas a través de los informes: suboxone, palitroque. Otros empaques o formatos: laminilla, sellito, bolsita]
Hogar Mujeres San Juan	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Unificación Familiar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Medicina Correccional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
S.C. Humacao	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Siquiátrico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Bayamón 705	0	41	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	3	3	0	0	0	0	0	0	20	0	12		
Bayamón 308/448	0	18	0	10	1	20	0	7	15	120	0	0	3	8	0	0	0	0	0	0	40	14	2		
Bayamón Máxima	0	0	0	0	1	20	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11		
Bayamón 1072	15	46	0	17	3	5	0	0	28	18	0	0	0	9	1	0	0	11	0	0	0	0	110		
Bayamón 501	2	57	0	68	0	8	0	19	5	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	102	0	6		
Guayama 945	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Guayama 296	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Guayama 500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10		
Guayama 1000 Max	26	0	0	16	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4		
Mujeres Vega Alta	0	42	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1		
Música Vega Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
REGIÓN OESTE	201	894	3	208	106	42	0	141	86	63	4	1	96	36	1	20	0	588	0	0	409	0	Disímiles		
I. C. Ponce	10	15	2	67	0	0	0	0	12	0	2	0	2	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	
Sur Ponce 676	1	373	1	9	1	5	0	19	1	0	0	0	21	23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Ponce Fase III	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1		
MDU	0	47	0	21	0	0	0	0	0	0	0	0	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Ponce Mínima	1	2	0	0	0	0	0	0	0	50	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	43	0	0		
Ponce 304	4	42	0	11	2	0	0	0	24	0	0	0	2	0	1	0	0	332	0	0	0	0	1		
Ponce 246	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CLT Ponce	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Ponce Máxima	2	79	0	60	0	10	0	1	2	0	0	0	2	2	0	0	0	2	0	0	0	0	20		
Ponce 1000	41	182	0	0	33	0	0	0	4	8	0	0	6	0	0	9	0	2	0	0	366	0	5		

